



## AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

### LISTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO TEMPORAL INTERINO PARA LA SELECCIÓN DE UN DINAMIZADOR CENTRO JOVEN "

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso-oposición una vez resueltas las alegaciones presentadas en la exposición provisional es la siguiente:

TRABAJADORES SELECCIONADOS:



NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	CONCURSO	OPOSICION
1. Gema Sánchez Lázaro	5,25	3	2,25

NOTAS RESTANTES:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA	CONCURSO	OPOSICION
MUÑOZ	LUCAS	NURIA	3,75	1	2,75
SERRANO	GONZALEZ	ARANTXA	3,5	1	2,5

Se selecciona el candidato que ha obtenido las mayores puntuaciones más altas. El tribunal rechaza la alegación presentada por Arantxa Serrano González conforme a los motivos recogidos del acta de 23 de noviembre de 2017. El tribunal acepta la alegación presentada por Gema Sánchez Lázaro conforme a los motivos recogidos del acta de 23 de noviembre de 2017

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime como más pertinente a su derecho.

En FUENLABRADA DE LOS MONTES, a 23 de noviembre de 2017.



Plaza de España, 1 Telf. 924-656005- Fax-924-656011- 06660 Fuenlabrada de los Montes